

## CORRESPONDENCIA

ASUNTO	ACUERDO
<b>I. COMUNICADOS PROVENIENTES DE LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS.</b>	
<p>El presidente del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL), remite respuesta sobre lo expuesto en la propuesta de exhorto referente al punto de acuerdo formulado por el diputado David Martínez Mendizábal.</p>	
<p>La Coordinación General Jurídica del Ejecutivo del Estado, y el Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, remiten respuesta a la consulta realizada sobre la propuesta de iniciativa de reforma y adiciones a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato presentada por la diputada Irma Leticia González Sánchez referente a la designación de delegados y subdelegados municipales.</p>	
<p>La Coordinación General Jurídica del Ejecutivo del Estado y el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, así como el Instituto de Investigaciones Legislativas, la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas y la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo del Congreso del Estado, remiten respuesta a la consulta realizada sobre la propuesta de iniciativa de adiciones a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato presentada por la diputada Irma Leticia González Sánchez referente a acciones en favor de las mujeres.</p>	
<b>II. COMUNICADOS PROVENIENTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO.</b>	



Los ayuntamientos de Doctor Mora, Celaya, Abasolo y Coroneo remiten respuesta a la consulta realizada sobre la propuesta de iniciativa de adiciones a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato presentada por la diputada Irma Leticia González Sánchez referente a acciones en favor de las mujeres.	
Los ayuntamientos de Doctor Mora, Celaya, Abasolo y Coroneo remiten respuesta a la consulta realizada sobre la propuesta de iniciativa de reforma y adiciones a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato presentada por la diputada Irma Leticia González Sánchez referente a la designación de delegados y subdelegados municipales.	
<b>III. CORRESPONDENCIA PROVENIENTES DE PARTICULARES.</b>	
No hay correspondencia	